

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE LAS PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PARA LA COBERTURA PROVISIONAL DE UN PUESTO DE BASE DE TÉCNICO/A MEDIO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL Y SUS CENTROS ADSCRITOS.

De conformidad con lo establecido en las Bases que regulan la CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PARA LA COBERTURA PROVISIONAL DE **UN PUESTO DE BASE DE TÉCNICO/A MEDIO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL** , PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL Y SUS CENTROS ADSCRITOS , publicadas en la página web del Servicio Andaluz de Salud con fecha 17 de septiembre de 2025 y con código 10365 y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar el **LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS**, que se relacionan en ANEXO I para el puesto ofertado, con indicación de la causa de exclusión, debiendo publicarse la misma en la página Web del Servicio Andaluz de Salud, así como en los tabloneros de anuncios del Hospital Universitario Costa del Sol, conforme a lo previsto en el apartado 7 de la presente convocatoria.

SEGUNDO.- Se concede a los candidatos/as aspirantes excluidos/as un plazo de **cinco días hábiles** a contar desde el día siguiente al de la publicación de la citada Resolución para subsanar los defectos apreciados y en su caso, la causa de exclusión y/u omisión de los mismos, a los efectos de que los interesados formulen cuantas alegaciones y reclamaciones contra la misma estimen convenientes, considerándose así mismo este plazo a los efectos de subsanación de solicitudes previsto en las bases . Para ello deberán dirigir sus escritos a través del registro electrónico de la Junta de Andalucía <https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/procedimientoDetalle.xhtml>, dirigido al Hospital Universitario Costa del Sol situado en A-7 km 187, C.P. 29603. Marbella (Málaga) o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. A su vez, será necesario enviar por correo electrónico una copia del registro que se ha realizado a: seleccion.hcs.sspa@juntadeandalucia.es, antes de la finalización del plazo de presentación de alegaciones.

TERCERO: Designar a los miembros de la Comisión de Valoración que figuran en el Anexo II.

La Dirección Gerencia del Hospital
Universitario Costa del Sol y Centros Adscritos

Hospital Universitario Costa del Sol
Autovía A7, KM 187, 29603 Marbella
Telf: 951 976 650 (978650)



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO LUIS CANSINO OSUNA	07/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPBFGPGHF5N3SUBBGBTMVSDMZZ	PÁG. 1/4	

ANEXO I

Listado provisional de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as, con el motivo de exclusión, de la convocatoria pública para para la cobertura provisional de un puesto base de Técnico/a Medio de Función Administrativa, opción administración general, para el Hospital Universitario Costa del Sol y sus centros adscritos.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDOS/AS o EXCLUIDOS/AS	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
***8080**	BECERRA CHIQUERO, FRANCISCA	ADMITIDA	-
***9183**	BEL PEÑA, JOSE MARÍA	ADMITIDA	-
***6435**	CARO RUIZ, MARÍA VICTORIA	ADMITIDA	-
***8601**	GALLEGO TORRES, REMEDIOS	ADMITIDA	-
***1966**	GARCÍA GUERRERO, NEREA	ADMITIDA	-
***2827**	GONZALEZ MALDONADO, LAURA	ADMITIDA	-
***7327**	HERNANDEZ FERRO, IRENE	ADMITIDA	-
***6857**	HIDALGO ALCAIDE, LORENA	ADMITIDA	-
***1676**	HIDALGO ARIZA, ANDRÉS	ADMITIDO	-
***2451**	MARCOS CABALLERO, MARÍA TRINIDAD	ADMITIDA	-
***8515**	RODRIGUEZ PALOMO, YOLANDA	ADMITIDA	-
***6307**	SANCHEZ MARTINEZ, DANIEL	ADMITIDO	-
***0941**	VEGA GARCIA, JOSE FÉLIX	ADMITIDO	-
***9038**	VERA JURADO, IGNACIO ALBERTO	ADMITIDO	-
***7694**	VILCHEZ MOLINA, CAROLINA	ADMITIDA	-
***8478**	VILLALBA CRISTOFANI, JERÓNIMO MANUEL	ADMITIDO	-
***2134**	ZURERA GUTIERREZ, BELÉN	ADMITIDA	-

Motivos de Exclusión

1. No aporta DNI
2. No aporta la titulación requerida
3. No acredita poseer nacionalidad Española
4. No aporta en plazo la documentación.
5. No aporta la Solicitud de Participación. Anexo I
6. No aporta el Autobaremo de Méritos. Anexo II
7. No aporta la Declaración Responsable. Anexo III

Hospital Universitario Costa del Sol
Autovía A7, KM 187, 29603 Marbella
Telf: 951 976 650 (978650)



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO LUIS CANSINO OSUNA	07/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPBFGPGHF5N3SUBBGBTMVSDMZZ	PÁG. 2/4	

ANEXO II

Comisión de Valoración

Presidente	Aurora López Montes, Dirección Médica del Hospital Universitario Costa del Sol
Vocal 1	Guillermo García-Herrera Taillefer, Subdirector Económico – Administrativo del Hospital Universitario Costa del Sol
Vocal 2	Francisco Galindo Sánchez, Jefe de Servicio de Selección, Formación y Contratación del Hospital Universitario Costa del Sol
Vocal 3	Olga Begoña Tascón González, Técnico/a de Función Administrativa Área Económico Administrativo y de servicios Generales del Hospital Universitario Costa del Sol
Secretario	José Antonio Corpas, Jiménez Director Económico Administrativo del Hospital Universitario Costa del Sol.

Hospital Universitario Costa del Sol
Autovía A7, KM 187, 29603 Marbella
Telf: 951 976 650 (978650)



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO LUIS CANSINO OSUNA	07/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPBFPGPHF5N3SUBBGBTMVSDMZZ	PÁG. 3/4	

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se publica en la página web del SAS y del Hospital Universitario Costa del Sol, la presente resolución.

En Marbella, en la fecha indicada junto a la firma

EL SUBDIRECTOR ECONÓMICO ADMINISTRATIVO DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL DE
MARBELLA Y SUS CENTROS ADSCRITOS

Hospital Universitario Costa del Sol
Autovía A7, KM 187, 29603 Marbella
Telf: 951 976 650 (978650)



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO LUIS CANSINO OSUNA	07/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPBFGPGHF5N3SUBBGBTMVSDMZZ	PÁG. 4/4	